



Ayuntamiento de
Santa Úrsula

TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde en funciones, el día de hoy, ha dictado, bajo el nº **77/2024**, el siguiente **DECRETO**:

“En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL) en conexión con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), y en uso de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1 c) de la propia LBRL, por el presente **HE RESUELTO**:

CONVOCAR a los miembros de la Corporación para la **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que se celebrará en este Ayuntamiento el **LUNES CINCO (5) DE FEBRERO 2024**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30 horas)**, en primera convocatoria, con arreglo al Orden del Día que se anexa.

Conforme al art. 113.1 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la celebración de la sesión en segunda convocatoria, en caso de resultar necesaria, tendrá lugar, una hora después de la señalada para la primera.”

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA,
(documento firmado electrónicamente)

SRES. CONCEJALES:

D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D^a. MARÍA EFIGENIA GONZÁLEZ DÍAZ
D. ANTONIO DAMIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
D. JOSÉ FELICIANO LÓPEZ HERNÁNDEZ

Sara Morales Pérez (1 de 1)
Secretaria
Fecha Firma: 30/01/2024
HASH: 981954881e60d4cd714e99d7ee1533e



ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 19 de enero de 2024.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D. Tiercelin S.L. en representación de D. Helmut Josef Lanzinger, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con piscina y estanque en Avda. Venezuela, s/n.

2.2.- D^a. María Fiorillo, prórroga de licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Monroy, nº 25.

3.- Dar cuenta de comunicaciones previas.

3.1.- D^a. Paula Vorace Angulo Montesdeoca, para reforma de una vivienda en C/ Guanches, nº 142 bajo.

3.2.- D. Ildelfonso Yumar González, para reforma de una vivienda en Ctra. España, nº 185.

3.3.- D. Isaac Hernández Vargas en representación de Puntalis Solutions S.L., para reforma de un baño en una vivienda en C/ El Lagar, nº 3.

3.4.- D. Carlos Mesa Abreu, para reparación de fontanería interior de la vivienda entre baño y cocina en C/ Isidoro Luz, nº 7.

3.5.- D^a. Guacimara Rodríguez Ramos, para vallado de parcela e instalación de puerta de acceso en C/ Paseo de Cala.

